

El Liberal

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta página, cada
línea de publicación dia-
ria. Rebase proporcionada al
número de inserciones.
Solo se admiten anuncios
hasta las 12 del día en que se pu-
blicación.

Precios de suscripción

Ptas

En la isla, un mes ade-
lantado. En el resto de España,
trimestre, id. Ultramar y Extranjero, lo
que corresponda por
número de franquicia.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 18.

Mahón, viernes

20 Mayo de 1898 (mañana)

N.º 5.048

SECCION POLITICA

Congreso

Sesión del 10 Mayo 1898

Discurso del Sr. Salmerón

(Conclusion)

Yo siempre he creído, creo y creeré, que la política colonial tenía como base la autonomía, pero amplia de acuerdo con los insurrectos; pero se debía haber tenido el valor de decirlo y hacerlo así.

Yo les hubiera dado todas las garantías, absolutamente todas; menos una que no puede admitir nadie que tenga vivo en su alma el sentimiento de la patria: la garantía de los Estados Unidos.

Esto nos hubiera atraído las simpatías de todas las naciones y hubiera desbaratado los planes del gobierno norteamericano.

Pero vió que seguías la misma política de inercia y de flaqueza practicada por el partido conservador, política funesta hasta el punto de que ese protocolo, de triste memoria, fue firmado por quien hacia ya temprano que no era ministro de Estado.

Si, aquello que mas pretexto ha dado a los Estados Unidos para su política rastreira, nace de un documento en que el partido conservador cometió el delito de falsedad.

Si los conservadores primero, y vosotros después, huberais traído aquí una verdadera representación de la patria, de sus propios labios huberais oido cual era su voluntad y de qué modo quería que defendieseis sus intereses.

Pero ¿cómo habíais de hacer esto, ni ellos ni vosotros, si necesitáis todos para vuestros juegues políticos, esas elecciones falsoadas?

Huberais oido la voz de España, y ella os hubiera indicado si quería la guerra ó si quería la paz, y ahora no tendríais responsabilidad de ninguna clase.

Pero temíais que a vuestros pies se abriera el abismo, y que en él quedaran sepultadas las instituciones.

Así planteado el problema, al definir aquí cada minoría su actitud, ese heredero vincular (Señala al señor Silvela), viene á decir que en el problema astillano no hay más que una cuestión de honor.

Pues qué no la hay también de derecho y de intereses?

¡De honor! ¡Y más como entienden el honor esos partidos doctrinarios, ó sea la mera satisfacción de las apariencias sin las cuales no pueden gobernar los poderes públicos!

No; quien aspire á gobernar sin desdore para la patria, debe entender que hay, además, derechos e intereses sacratísimos que defender.

¡Cómo habrá de hablar de esto el señor Silvela en aquella famosa liquidación, fría y agria, que debió extenderse al Parlamento en cuanto tuviera un poco de sentimiento nacional...

Nosotros podíamos habernos atrajoado a Cuba, y día hubiera llegado en que los cubanos, lo mismo que los canadienses en el jubileo de la reina Victoria, hubieran exclamado:

—Somos leales, porque somos libres.

Nosotros podríamos tener allí un núcleo de colonización para contrarrestar a la fuerza sajona, evitando que la humanidad quede manca.

No ven eso los conservadores cuando no lo declaran; y si no ven eso por la maldición que siempre les persigue, hay que batirles las catarratas.

Vosotros (se refiere a los silvelistas), queréis una fuerza para afianzar los resortes del Estado; con una dictadura—decía el señor Silvela—es suficiente para acabar con los republicanos.

Vosotros sacáis la fe religiosa para hacer un arma contra nosotros, como si nosotros no estuviéramos dispuestos a respetarla en tanto en cuanto sus manifestaciones no menoscabasen las firmes libertades del pueblo.

Como si Francia, católicos y protestantes y mahometanos, sin fijarse en la distinción de religiones, no hubieran ocurrido á la defensa de la patria, cuando la vieron amenazada por el invasor.

¡Ah! Guardad ese sentimiento en el fondo de vuestras conciencias, en los altares de los templos, pero no lo esgrimáis como arma política, porque dicho por el órgano temporal del tripartido conservador para agradar al representante espiritual, más que una garantía de buen gobierno parece una profanación y un desacato.

Eso sería lo que pudieramos llamar una dictadura de sacrifio. (Grandes protestas en la minoría silvelista, que durante algún tiempo impiden la continuación del debate.)

Vosotros que habéis consagrado el eufemismo de las irregularidades administrativas, que habéis forzado las leyes, que habéis restaurado á fines del siglo XIX un vergonzoso régimen inquisitorial.

(Fuertes interrupciones, gritos; la minoría en plena increpa al Sr. Salmerón. Fórjase un verdadero tumulto, que la campanilla presidencial no puede reprimir.)

Si; debo aplaudir con entusiasmo al Sr. Groizart, a quien nadie podrá tachar de tibio ni en su fe católica ni en su amor á las instituciones, por la generosa iniciativa que ha tenido, contribuyendo á borrar con la revisión de Montjuich esa mancha que nos incapacita ante el mundo civilizado (Muy bien, muy bien).

Si; son esos—dice dirigiéndose á los ministeriales y señalando á los

silvelistas—los que han de ser nuestros herederos, ¿a qué tantos afanes para votar esas autorizaciones que vamos a otorgaros generosos para que se aprovechen de ellas?

(El tumulto es cada vez mayor.)

Como aquí no gobierna la opinión, dice, debemos sus verdaderos representantes hacer un acto de conciencia y explanar una fórmula concreta, y ver lo que conviene hacer para salvar a la patria.

Al pedir esto el Sr. Moret, reconoce que en las oposiciones puede haber alguna idea, reconoce que la hay en esta minoría, porque si no, no hubiera tenido derecho á pedir nuestro concurso.

Dice que en estos momentos no es ningún poder en ninguna de sus manifestaciones, á quien toca decidir, sino á la nación misma.

Esta minoría cree que hay una solución: el Gobierno nacional. (Rumores).

Pero este Gobierno nacional exige que desaparezca el obstáculo que impide la reacción de fuerzas...

(Aquí el alboroto es indescriptible; de todos los partidos monárquicos surgen vivas protestas contra las palabras del Sr. Salmerón y contra la presidencia, que no logra imponer su autoridad.)

El Sr. Vega de Armijo ordena al fin al Sr. Salmerón que retire sus palabras; este defiende su derecho; el escándalo crece, y el mismo presidente es uno de los más exaltados y de los que más gesticulan y vociferan.)

—¿Qué queréis con esto—dice el señor Salmerón, aprovechando un instante de calma—que se opere un movimiento en la opinión? Pues si ese movimiento se produce en la entraña de la patria, quién crea que es el obstáculo, se apresará á...

Al llegar á ese punto el alboroto de la Cámara ya no tiene límites, y raya en lo inconcebible al pretender leer el orador un telegrama de Viena que ha publicado la prensa extranjera.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no puede referirse á actos ni dichos de quienes son inviolables.

El Sr. SALMERÓN: Yo no censuro ni ataco á nadie, yo voy á leer un telegrama que ha publicado la prensa á título de información, sin que haya sido prohibido por la censura.

El Sr. PRESIDENTE: Pues no puede ser.

El Sr. SALMERÓN: De modo que un diputado de la nación tiene menos derechos que un periodista.

El Sr. PRESIDENTE: Los diputados tienen que tener más respeto que nadie.

El Sr. SALMERÓN: Yo hablo aquí en nombre de todos los republicanos del país.

El Sr. GAMAZO: ¿De qué republicanos? ¿De los sitiados ó de los sitiadores de Cartagena?

El Sr. SALMERÓN: Y vosotros,

¿a quién representáis? ¿A los que se sublevan en Sagunto, ó á los que calificaron aquella sublevación de un modo tremendo? Más valiera que el Sr. Gamazo, verdadero esfinge de esa mayoría, hubiera hablado para decir ya lo que piensa de la política de ese Gobierno.

El Sr. GAMAZO: Pido la palabra.

El Sr. SALMERÓN: Yo no iba á censurar á los poderes responsables, yo iba á decir que los aplaudía, si, como dice el telegrama de Viena....

(Se produce uno de los escándalos mayores que hemos presenciado en el Congreso.)

(El Sr. Salmerón se sienta sin que se perciban sus últimas palabras, ahogadas entre el espantoso griterío de la Cámara y los campanillazos del presidente.)

El Sr. Presidente del Consejo pide la palabra y tacha al Sr. Salmerón de antiespañol por promover tumultos en la Cámara en las circunstancias actuales. (Aplausos).

El Sr. SALMERÓN: Soy tan español como S. S. (Rumores).

El Sr. Sagasta termina rogando á la Cámara que apruebe las autorizaciones, porque el Gobierno carece de recursos para hacer frente á las guerras.

La súplica es favorablemente acogida, y después de un breve discurso del Sr. Sol y Ortega en contra de dichas autorizaciones, quedan aprobadas.

La sesión terminó á las nueve.

MAHÓN

Hoy terminamos la publicación del discurso del Sr. Salmerón y mañana empezaremos á publicar los pronunciados por nuestro distinguido diputado el Sr. Prieto y Cañadas, en la sesión del dia 12 oponiéndose á la aprobación de las obligaciones del Ministerio de Estado. La circunstancia de ser nuestro representante el único individuo de la minoría republicana en el seno de la Comisión de Presupuestos, impone esta ardua tarea al diputado por Menorca.

Por el correo del interior hemos recibido un artículo con el epígrafe: «Igualdad del valor Español contra la desigualdad de los Estados Unidos», que no obstante de patriotismo que rebosa, no podemos insertar en nuestras columnas, por sernos desconocida la firma que lleva al pie, y al mismo tiempo por su estilo que discrepa completamente del título que lo encabeza.

Dispénsenos pues su autor y no tome nuestra determinación como una descortesía á su persona.

Nos escriben de Barcelona que ha cesado por completo la alarma de los tenedores de Billetes del Banco de

España, y que ha desaparecido del todo la cola para cambiar billetes en aquella Sucursal.

Por la Delegación del Gobierno en esta isla nos fué facilitado ayer para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 19, 11 m.

GOBERNADOR

Bajo presidencia del Sr. Sagasta ha quedado constituido el ministerio en la forma siguiente: Estado señor León y Castillo, Gracia y Justicia Sr. Groizard, Guerra Sr. Correa, Marina Sr. Auñón, Hacienda Sr. Puigcerver, Fomento Sr. Gamazo, Ultramar Sr. Romero Girón, Gobernación Sr. Capdepón. En este momento diez noche han jurado en manos de S. M. señores Ministros, excepto Sr. León y Castillo que lo hará cuando venga de París.

El Boletín Oficial del 12 de este mes contiene un dato curioso. En la suscripción nacional para atender á los gastos de la guerra que publica dicho Boletín figura la partida siguiente:

Importe de un día de haber de los participes del presupuesto eclesiástico de esta Diócesis pesetas 469'74.

Multiplicada esta cantidad por los 365 días del año, resulta que el clero de Mallorca percibe anualmente del Estado la enorme suma de 171.525 pesetas.

Con gastos tan crecidos, no es nada extraño que todas las contribuciones sean insuficientes, que los presupuestos se cierren con déficit, y que sean necesarios empréstitos y más empréstitos.

En la Comandancia de Marina de San Sebastián se ha recibido el siguiente telegrama del departamento del Ferrol:

«Fondeadas las líneas de torpedos en el canal de este puerto, para defensa de su entrada, queda prohibida la entrada y salida durante la noche, y durante el día no podrán verificar la entrada sin práctico que tomarán dentro de la Punta Segano, sin que por ello tengan que satisfacer nada los buques de cabotaje.»

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo Mé-

norquín:

De Barcelona.—D.ª Julia García, D. Cipriano Carmona, Salvador Almirall, José Camps, Carlos Mateu, Amado Clar, Antonio Blanch, Pedro Salord, Juan Saura, Martín Gornés, D.ª Josefa Diaz, Juana Cardona, Carmen Gutiérrez, María Borrás, D. José Otero, Manuel Bustamante, Jaime Pallarés, Miguel Serra, Fulgencio Juanico, Miguel Thomás, Bernardo Carreras, Alberto Sazé, Ezequiel Vé y Francisco Rodríguez y señora.

De Alcudia.—D. Bartolomé Martí, Antonio Perelló, Miguel Perelló, Bartolomé Llompert, Bartolomé Perelló, Bartolomé Femenias, Remigio Alejandro.—Total 32.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 11 m.

Varios buques yankees canonearon ayer el Morro de Santiago de Cuba, no alcan-

zando los proyectiles á la plaza.

El informe oficial dado por los yankees dice que es imposible echar de Cuba á los españoles.

Madrid 19, 4'30 t.

Cuatro buques alemanes de guerra pasaron por delante de la escuadra yankee sin saludarla, fondeando después en el puerto de la Habana y una vez hechos los saludos de ordenanza, pasó el jefe de la misma á visitar al general Blanco.

Madrid 20, 1 mda.

La escuadra española del almirante Cervera ha llegado sin novedad alguna á Santander de Cuba.

Caja de Ahorros

Barcelona 18, 5'00 t.
Interior 46'10
Exterior 59'75
Cubos 86; 60'25
París 48'25
Francos 80'00

GRAN LIQUIDACIÓN

Se liquidan con grandes rebajas todas las existencias de los géneros del establecimiento de D. José Sicre por retirar el comercio.

26--ARRAVALETA--26

FARMACIA DEL DR. CASASA JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Tengase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germe de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto Anti-Herpético de Dulcamara compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vejeza, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bубones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padecen de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífrico Saint-Servant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



PARA VENDER
Lo está una casa en Alayor, calle de Melians n.º 25.
Para informes en el mismo pueblo, calle de los Frailes número 14. Su dueño Pedro Pons y Pons.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 6, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: D. Juan Hernández Tasso

Imprenta de Bernardo Fábregues.